



Nº1

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº169 DE 13/02/2014 QUE APRUEBA EL TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA POR LOS SERVICIOS DE ARRIENDO CABALLOS, OFICINA MULCHÉN

CONCEPCION, 25 FEB. 2014

RES.EXENTA Nº 0193 **VISTOS:** Resolución Exenta Nº 169 del 13 de febrero de 2014, solicitud de compra Nº12 del 7 de febrero de 2014, del Jefe Oficina SAG Mulchén, lo dispuesto en los artículos 6 y 7 letras c), d), h), m) y r) de la Ley Nº 18.755 que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero y en sus modificaciones posteriores; lo establecido en los artículos 5, 6, 7 y 8 letra d) de la Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; lo dispuesto en los artículos 10 Nº 4, 49 y siguientes del D.S. Nº 250 de 2004 modificado por el D.S. Nº 1763 de 2009, ambos del Ministerio de Hacienda; lo indicado en la Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Ley Nº20.713 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2014; art. 9º de la Ley Nº18.755 y las facultades delegadas por el Sr. Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. Ordinario Nº 181 de fecha 21 de febrero de 2014, del jefe Oficina SAG Mulchén, dónde solicita modificar nombre de una de las proveedoras del servicio de arriendo de caballos del mes de enero de 2014.

2. Que mediante Resolución Exenta Nº 169 del 7 de febrero de 2014 se realiza trato directo, por Servicios De Arriendo Caballos para la Oficina Mulchén, con los proveedores Luis Navarrete Gatica, Paulina Maripil Maripil, Nicole Vivanco Rebolledo Y Eliana Manquepi Vivanco.

3. Que por error de digitación se indicó a Paulina Maripil Maripil RUT [REDACTED] como la proveedora de 12 días de arriendo de caballos siendo efectivamente provistos por Paulina Manquepi Manquepi RUT [REDACTED]

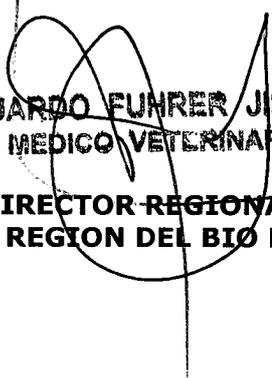
RESUELVO:

1. **MODIFIQUESE** Resolución Exenta N°169 de fecha 13 de febrero de 2014, en el sentido de que se realiza trato o contratación directa para contratación por los servicios de arriendo caballos, Oficina Mulchén con la proveedora:

PROVEEDOR	RUT
Paulina Manquepi Manquepi	[REDACTED]

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y COMUNÍQUESE.




EDUARDO FUHRER JIMENEZ
MEDICO VETERINARIO
DIRECTOR REGIONAL SAG
REGION DEL BÍO BÍO

CEC/MSP/msp
Transcríbese a:
Administración y Finanzas Regional
Oficina SAG Mulchén
Oficina de Partes

